



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 28 de noviembre de 1996  
No. 107

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Con el que se autoriza a la C. Teresa Pérez de Núñez, el cambio de densidad e intensidad de uso del suelo de habitacional de baja densidad para efecto de que pueda llevar a cabo la edificación de hasta tres viviendas en el predio de su propiedad, ubicado en la calle de Mauro Torres No. 604, Col. Moderna de la Cruz, municipio de Toluca, México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4935, 5827, 1467-A1, 1468-A1, 5938, 5940, 1472-A1, 1471-A1, 5951, 5947, 1473-A1, 1474-A1, 5944, 5946, 5942, 5943, 1469-A1 y 1470-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5937.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

## CONSIDERANDO

- Que la C. Teresa Pérez de Núñez mediante escrito de fecha 13 de Febrero de 1996, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de densidad e intensidad y altura del uso del suelo, para llevar a cabo tres viviendas en un predio con superficie de 288 M2., según escrituras, el cual se encuentra ubicado en la calle Mauro Torres No. 604, Col. Moderna de la Cruz, Municipio de Toluca, México.

- Que acreditó la propiedad del inmueble de referencia mediante la Escritura No. 18,069 de fecha 17 de Septiembre de 1991, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 929-2434, Volumen 182, Libro Segundo, Sección Primera, a Fojas 120, de fecha 9 de Marzo de 1992.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca publicado en la Gaceta del Gobierno el 2 de Abril de 1993, asigna al predio de referencia un uso habitacional de baja densidad (H2) donde sólo se permiten una vivienda por cada 416 M2.

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender su solicitud de incremento de densidad e intensidad del uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio solicitado, mediante Acuerdo No. 452 de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 8 de Octubre de 1996, de acuerdo a la certificación que hace de la misma el C. Secretario del Ayuntamiento con fecha 9 de Octubre de 1996.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/195/96 de fecha 14 de Agosto de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se determinan las normas a que deberá dar cumplimiento, quedando implícito en el mismo el Dictamen de Capacidad Vial.

- Que mediante Oficio DGNRIA/OF 4758/96 de fecha 13 de Agosto de 1996, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología, con fundamento en los artículos 5° y 6° del Reglamento de la Ley en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, señaló que esta actividad no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.

- Que mediante oficio No. FAC 238/96 de fecha 8 de Agosto de 1996, el Director de Planeación del Organismo Público Municipal "Agua y Saneamiento de Toluca", expidió la factibilidad de capacidad hidráulica y sanitaria.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO:** Se autoriza a la C. Teresa Pérez de Núñez el cambio de densidad e intensidad de uso del suelo de habitacional de baja densidad para efecto de que pueda llevar a cabo la edificación de hasta tres viviendas en el predio de su propiedad con superficie de 288 M2., según escrituras, ubicado en la calle de Mauro Torres No. 604, Col. Moderna de la Cruz, Municipio de Toluca, México.

**SEGUNDO:** Para llevar a cabo la construcción de las viviendas a que se refiere el punto anterior, en el predio a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse las autorizaciones permisos y licencias correspondientes.

**TERCERO:** El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa y expresa autorización de esta Secretaría.

**CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a lo establecido en el Estudio de Impacto Urbano No EIU/195/96, de fecha 14 de Agosto de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.

**QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

**SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

**SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 778.76 (SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS, SETENTA Y SEIS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del incremento de densidad e intensidad de uso del suelo, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo, en la Gaceta del Gobierno.

**OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
**ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA**  
 (RUBRICA)

---

### AVISOS JUDICIALES

---

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
 DISTRITO DE OTUMBA  
 E D I C T O**

ALEJANDRA FLORES BLANCAS, promueve información ad-perpetuum, en el Expediente 317/96, respecto del predio urbano con construcción denominado "Jerusalén", ubicado en el Barrio de la Segunda Manzana", de La Trinidad, perteneciente al municipio y distrito judicial de Otumba, México, con una superficie de: 5,222.25 metros cuadrados, que mide y linda, al norte: 19.00 metros con Anastacio Franco Ramirez, al sur: 86.50 metros con camino, al oriente: 82.00 metros en forma irregular con Silverio Galicia Almaraz, Carlos y Gerardo Sánchez Meneses, al poniente: en dos lados, el primero de 24.00 metros con camino, el segundo de 92.00 metros con Maria de la Luz Franco Ramirez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se edite en el Estado de México. Otumba, México, cinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

4935.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
 DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
 E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente número 200/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CELIA FERNANDEZ BARRERA, en contra de MATEO GUTIERREZ LICONA y en cumplimiento del auto de veintinueve de octubre próximo pasado, el C. Juez del conocimiento señaló las once horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el bien inmueble embargado referente al terreno ubicado en Camino Vecinal del Barrio de Capula, municipio de Tepetzotlán, Estado de México, predio denominado El Nopal y El Tejocote, con superficie de tres mil novecientos treinta y cuatro metros cuarenta y ocho centímetros cuadrados, estableciéndose como precio de avalúo las dos terceras partes, mediante dictamen pericial la cantidad de NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 62/100 M.N. debiendo mediar un término no menor de siete días entre la última publicación del edicto y la celebración de la audiencia.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de ese Juzgado y en el Juzgado Civil de Cuautitlán, México, por la ubicación de inmueble materia del remate, por tres veces dentro de nueve días. Se expide el siete de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

5827.-22, 28 noviembre y 4 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O

EXPEDIENTE 830/93.

En los autos del juicio ejecutivo especial hipotecario promovido por BANCO INTERNACIONAL S.A., en contra de FFIPE LUNA BLAS Y OTRO la C. Juez Tercero de lo Civil ordeno sacar a remate en segunda almoneda el bien inmueble ubicado en número 219, de la calle de Chihuahua, Fraccionamiento Jacarandas, lote 32 de la manzana 13, en el municipio de Tlalnepantla Estado de México, sirviendo de base para el remate la suma de CUATROCIENTOS DIECISFIS MIL QUINIENTOS PESOS valor del avalúo y postura legal, la que cubra las dos terceras partes, con rebaja del veinte por ciento de la tasación señalándose para que tenga verificativo dicho remate las diez horas del día ocho de enero próximo. Se convocan postores.

México, D.F., 6 de noviembre de 1996.-La C. Juez Tercero de lo Civil del Distrito Federal, Lic. María del Socorro Vega Zepeda.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Arturo Benítez Mora -Rúbricas

1467-A1 -28 noviembre y 10 diciembre

JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O

EXPEDIENTE 2691/93  
SECRETARIA "A"

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por ARRENDADORA CHAPULTEPEC, S.A. DE C.V., en contra de CERIZIER, S.A. DE C.V. Y FRANCISCO PABLO CEREZO AMEZ, con número de expediente 2691/93, se señalan las doce treinta horas del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo a la audiencia de remate en tercera almoneda del bien embargado consistente en el inmueble ubicado en la calle de La Presa número 5, Fraccionamiento Lomas de Bella Vista, Atizapan, Estado de México, cuyas medidas y colindancias obran en autos, sirviendo como base dicho remate la cantidad de SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS, con el veinte por ciento de rebaja y por ser en tercera almoneda sin sujeción a tipo

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en.

El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Victor Manuel Silveyra Gómez -Rúbrica.

1468-A1 -28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O

SANTIAGO RODRIGUEZ OLIVARES Y  
ALEJANDRA RUEDA PIÑA.

CARLA SANCHEZ ARROYO, ha promovido en su contra, ante este juzgado bajo el número de expediente 476/96-2, juicio ordinario civil, sobre usucapación respecto del lote de terreno

marcado con el número 1, casa 1, manzana 303, de la calle de Aries número oficial 18 "A", de la colonia Tercera Sección de la Unidad Morelos, en Tultitlán, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos tramos, 3.00 m con calle su ubicación, 2.75 m con patio; al sur: en dos tramos, 3.00 m con propiedad privada, 2.75 m con área de lavado y tendido de ropa, al oriente: en tres tramos: 1.75 m con patio, 3.40 m con propiedad privada, 2.85 m con área de lavado y tendido de ropa, al poniente: en 8.00 m con estacionamiento uno y área de acceso, con una superficie total de 33.5 m<sup>2</sup>, en virtud de que se ignora su actual domicilio, se les emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca ante este tribunal a apersonarse al mismo, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo, se les previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad de Cuautitlán, México, con el apercibimiento de que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las personales se les harán por lista y Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación en Cuautitlán Izcalli, México así como en la puerta del tribunal. Se expide a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro -Rúbrica.

5938 -28 noviembre, 10 y 20 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En el expediente No. 2332/92, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., en contra de ENRIQUE DIAZ ESPINOZA Y/O YOLANDA HURTADO DE DIAZ, se señalaron las doce horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la Quinta Almoneda de Remate, en el presente asunto, respecto del siguiente bien inmueble que a continuación de describir: Casa habitación, con terreno ubicado en el domicilio conocido en la calle de José María Arteaga No. 915, en la colonia Américas de esta Ciudad de Toluca, México, con servicios municipales completos, urbanización completa con los siguientes datos registrales y colindancias, al norte: 16.53 m colinda con Demetrio Diaz Espinoza, al sur: 16.53 m colinda con calle José María Arteaga, al oriente: 15.00 m colinda con calle Nicaragua, al poniente: 15.00 m colinda con propiedad particular, con una superficie de 129.37 m<sup>2</sup>.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces durante nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla del juzgado, convocándose para tal efecto a postores, así como a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS 00/100 M.N., cantidad en la que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.-Doy fe.-Toluca, México, a 13 de noviembre de 1996.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica

5940.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

En el expediente 681/95-3, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por JOSE ANTONIO DELGADO ANGELES, en contra de HERIBERTO SANCHEZ SANCHEZ, por auto de fecha 13 de

noviembre de 1996, se señalaron las 13:00 horas del día 11 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado consistente en el terreno y construcción ubicado en lote 32, edificio B, departamento 001, Unidad Habitacional San Rafael, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México en la Calle F-8, Carlos Pichardo, sin número, Cruz y la Avenida Manuel Morelos sin número, en el municipio de Coacalco, sirviendo de base y postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor asignado a dicho inmueble por el perito designado, para actualizar los avalúos realizados por los peritos de las partes, consistente en la cantidad de SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., con reducción de un diez por ciento

Por lo tanto publíquese el edicto correspondiente por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO de la Entidad, fijándose además los mismos en la tabla de avisos de este juzgado, con el fin de convocar postores, en la inteligencia de que debe mediar entre dicha publicación y la celebración de la audiencia por lo menos siete días. Se expide a los 28 días del mes de noviembre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Téllez Martínez -Rúbrica

1472-A1.-28 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLÁN  
E D I C T O**

**C. GASPAR ALBERTO BARRIENTOS COBOS.**

En el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, se encuentra radicado un juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, en el expediente número 239/96, promovido por MARIA PATRICIA TORRES ALDANA en contra del señor GASPAR ALBERTO BARRIENTOS COBOS, en el que se reclama: a) La disolución del vínculo matrimonial que une a las partes; b) La guarda y custodia de los menores hijos del matrimonio; c) La pérdida de la patria potestad que ejerce el demandado sobre los menores hijos del matrimonio y d) Los gastos y costas que se originen del presente juicio, y toda vez que se desconoce su actual domicilio, el C. Juez del Conocimiento dictó un auto mediante el cual se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que si pasado dicho término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de la ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le harán las ulteriores y aún las de carácter personal como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente. Asimismo se fija en la puerta de este tribunal una copia del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad, se expide el presente en Cuautitlán, México, a los 30 días del mes de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.

1471-A1.-28 noviembre, 10 y 20 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1349/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FAVIAN SOLIS VERGARA Y OTRO, en contra de AGUSTIN ALARCON ESTRADA Y MARIA ELENA ELISA ALARCON ESTRADA, por

auto de fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis se señalaron las doce horas del día trece de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto de los bienes inmuebles embargados por este Juzgado: el primero se encuentra ubicado en Texcoco 606, de la Colonia Sector Popular de esta Ciudad de Toluca, México, siendo un local comercial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al sur: 7.45 mts. con calle Texcoco, al norte: En dos líneas, la primera de: 4.5 mts. con patio de servicio y la segunda de: 2.8 mts. con departamento 8, al oriente: Dos líneas, una de: 5.95 mts. y la segunda de: 5.15 mts., ambas colindan con el departamento 8 y al poniente: 11.10 mts. con propiedad particular, con una superficie de: 44.35 metros cuadrados, mismo que tiene un valor de \$ 78,300.00 (SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Así como también un departamento ubicado en el segundo cuerpo, planta baja, departamento uno de la calle de Texcoco 606, Colonia Sector Popular, con las siguientes medidas y colindancias: al sur: En dos líneas, la primera de: 4.55 mts. y la segunda de: 3.45 mts., ambas con área de uso común; al norte: 8.00 mts. con propiedad particular al oriente: 9.50 mts. con departamento dos y al poniente: 11.05 mts. con propiedad particular, con una superficie de 83.5 metros cuadrados y con un valor de: \$ 96,300.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), mismos que se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad en el Libro Primero, Sección Primera, volumen 215, número 158 al 170-47-88, fojas 12, de fecha 28 de mayo de 1994, anteriormente ubicado en los lotes 13 y 15 de la manzana 14, Colonia Sector Popular, importando la suma de los dos inmuebles la cantidad de: \$ 174,600.00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Por lo que se convocan postores para que comparezcan a remate, al cual deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado de \$ 174,600 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado así como se expide el presente a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.  
5951.-28 noviembre, 4 y 10 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO: 605/92.  
SE CONVOCAN POSTORES.**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DELFINO SALINAS REYES, en contra de JUAN ENCINAS GARCIA, el Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, señaló las doce horas del día dos de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien consistente en el inmueble ubicado en Calle Amapola número 144, lote 37-A, Manzana 14, Colonia Tamaulipas, Sección Oriente en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 37; al sur: 17.00 metros con lote 38-A, al oriente: 7.30 metros con calle Amapola; al poniente: 7.30 metros con lote 18; con una superficie total de 124.00 metros cuadrados, sirviendo de base la cantidad de \$ 129,862.00 (CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo con sus deducciones de ley correspondientes.

Para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la puerta de este H. Juzgado, oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad y oficinas de la presidencia municipal de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a 26 de noviembre de 1996.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica

5947 -28 noviembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

SERGIO ZAMUDIO MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho, en el expediente marcado con el número 94/96, diligencias de jurisdicción voluntaria, de información Ad-Perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular sin denominación que se ubica en el pueblo de Santa Bárbara Cuautitlan Izcalli, Estado de México, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias al norte 27 00 m con Guadalupe Ramos Sánchez, L. Raul Olmedo Ramos y Gabriel Olmedo Ramos, sur 27 00 m con Judith Olmedo, al oriente: 10.00 m con Guadalupe Ramos Sanchez L. Raul Olmedo Ramos y Gabriel Olmedo Ramos, al poniente 10 00 m con calle Pradera.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer en términos de Ley, Expidiéndose a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos Lic. Segifredo Rendón Bello -Rúbrica

1473-A1 -28 noviembre, 3 y 6 diciembre

**JUZGADO NOVENO DE LO FAMILIAR  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

NOTIFICACION  
SECRETARIA "A"  
EXP. 87/95

En el Juzgado Noveno de lo Familiar se tramita en el expediente 87/95, el juicio intestado a bienes de ROSALES GOMEZ BALBINA, originaria de San Juan Ixhuatepec, México, Vda de GENARO SAGAZTIBELZA, falleció el día cinco de enero de mil novecientos noventa y cinco, denunciando la sucesión JOSE LUIS ANTONIO ROSALES DE LA PEÑA, sobrino de la de Cujus y llamando a todos los que se crean con igual o mejor derecho a heredar a la autora de la presente sucesión para que comparezcan ante este Juzgado a deducir los posibles derechos hereditarios que les pudiere corresponder dentro del término de cuarenta días, a partir de la última publicación hecha para tal efecto.

México, D.F., a 09 de octubre de 1996.

El C. Secretario de Acuerdos "B".

Lic. Francisco Hermilo Jiménez Córdova -Rúbrica.  
1474-A1.-28 noviembre y 13 diciembre.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR  
APAN, HIDALGO.  
E D I C T O**

Por auto de fecha 7 de noviembre del año actual, dictado en el expediente No. 427/996, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el C. LIC. LINO PEREZ LOZADA,

endosatario en procuración de MATIAS VERA FRAGOSO, en contra de MIGUEL CARLOS GARRIDO MORALES E IRENE CASTAÑEDA ABAD, se señalan las 10.00 horas del día 31 de enero de 1997, para que tenga verificativo el remate en pública subasta en primera Almoneda, del inmueble embargado y descrito en diligencia de 22 de abril de 1996, en el que obran características del mismo, será postura legal el que cubra de contado las dos terceras partes del valor del inmueble que es de \$ 201,120.00 (DOSCIENTOS UN MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.). Se convocan postores. Presente edicto publicarse por tres veces consecutivas en el periódico Oficial, en el de mayor circulación y en los Estrados de ese Juzgado

Apan, Hidalgo, a 14 de noviembre de 1996

C. Lic. Elizabeth Garcia Balderas -Rúbrica  
ActuarioPara su publicación en el periódico Oficial.  
5944 -28, 29 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1443/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FRANCISCO YAÑES ESTRADA Y GUSTAVO GARCIA ESTRADA, en su carácter de endosatarios en procuración de ANDREA DIAZ NAVA, en contra de LINO ANTONIO LARA HERNANDEZ, por auto de fecha once de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día dieciocho de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, consistente en: Un vehículo marca Nissan, modelo 1994, con número de motor E16668765M, número de serie 4BAMB13-02755, sin registro federal de automóviles, cuatro puertas color azul cielo, con toldo color blanco, sin placas de circulación cuatro llantas, dos con medio uso las dos delanteras y las dos traseras lisas con asientos forrados en velur color azul marino, en mal estado y en el asiento de atrás tiene sobre puesto en el asiento y respaldo, peluche color azul turquesa, con un golpe en la parte posterior, abajo de la calavera derecha, con un pequeño golpe en la parte trasera del lado izquierdo. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate, siendo éste la cantidad de \$ 40,500.00 (CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los catorce días del mes noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María Eiba Reyes Fabila -Rúbrica.

5946.-28, 29 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 774/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO CUEVAS en contra de ARTURO SEGURA MERCADO, tramitado en el Juzgado Tercero Civil de Toluca; se señalaron las trece treinta horas del día diez de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate en el presente

asunto, consistente en un terreno en construcción ubicado en Avenida del Trabajo número 148, en la Colonia Guadalupe en Toluca, Estado de México, departamento 301, del edificio "B", con servicios municipales completos, con los siguientes datos registrales: partida número 139-423 volumen 278 del libro primero, sección primera, de fecha seis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: tres líneas la primera 0.37 mts con área libre la segunda de 4.77 mts con departamento 304 y la tercera de 0.49 mts, con área común de acceso; al sur: dos líneas una de 6.86 mts, y la otra de 2.00 mts con área libre; al oriente tres líneas, la primera de 4.905 mts, con patio de servicio del departamento 304, la segunda de 0.25 mts, y tercera de 1.02 mts, con área común de acceso, al poniente: 4.90 mts, con área común libre, al piso con departamento 201, entripiso o techo con departamento 401, la superficie se calcula en las siguientes medidas es de 58.02 metros cuadrados, área de estacionamiento, al norte: 5.50 mts con área verde, al sur 5.50 mts con área de estacionamiento del departamento 204, al oriente 2.50 mts, con zona peatonal; al poniente 2.50 mts con área verde, superficie 13.75 metros cuadrados; departamento en condominio de cinco niveles que cuenta con: estancia, comedor, cocina, dos recámaras, un baño, vestibulos patio de servicio y área de estacionamiento.

La C. Juez Civil de Toluca, México ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que se fijan en la puerta de este juzgado convocándose para el efecto postores, convocándose al acreedor BANCA CREMI, en el domicilio señalado en autos, así como a la parte demandada y en caso de existir acreedores también, sirviendo como base para el remate la cantidad de SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad.-Doy fe -Toluca, México, a 25 de noviembre de 1996.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica

5942.-28 noviembre, 4 y 10 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1118/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO OBRERO, S.A en contra de ALBERTO SALDIVAR GONZALEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día trece de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un inmueble ubicado sobre el camino de Metepec, predio denominado Calimayan III, en Calimaya, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 112.00 m con Rogelio Rojas Cejudi; oriente: 175.60 m con camino viejo a Mexicalcingo; al poniente, 156.50 m con Abraham Escamilla y Lucía M. Vda. de Tarango, con superficie de 19,702.32 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales libro primero, sección primera, partida No. 520, volumen VIII, a fojas 197

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 887,760 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL

SFTECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), incluyéndose a esta cantidad la deducción del diez por ciento que marca la ley -Toluca, México, a 18 de noviembre de 1996 -Doy fe -C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica  
5943 -28 noviembre, 4 y 10 diciembre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBIA MARIN

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA por su propio derecho, en el expediente número 396/96-2, que se tramita en este juzgado les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 72, de la colonia Campestre Guadalupeana de esta ciudad que mide y linda, al norte: 20.00 m con lote 24; al sur: 20.00 m con lote 26, al oriente: 10.00 m con calle 16; y al poniente: 10.00 m con lote 7, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de 1996.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica.

1469-A1.-28 noviembre 10 y 20 diciembre

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 77/96

El C. JUAN GARCIA TREJO, promoviendo en su carácter de endosatario en procuración de LUIS TOMAS ELIZALDE ARRATIA y LUCINA SIBAJA DURAN, en contra de JOSE ALBERTO COQUET HERNANDEZ, tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepanla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 77/96, relativo a juicio ejecutivo mercantil y para que tenga verificativo el remate de los derechos del inmueble embargado en autos, ubicado en la casa número 13, lote A-2 manzana A, condominio 1, Conjunto Habitacional Llano de los Báez, Ecatepec de Morelos, México, se señalan las trece horas con treinta minutos del día dieciséis de diciembre del año en curso, anunciando su venta de dicho bien por tres veces dentro de nueve días, haciéndose la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado en los términos antes mencionados, y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad resultante de los avalúos rendidos en autos.

Dados en Ecatepec de Morelos, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis - Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana -Rúbrica

1470-A1.-28 noviembre, 4 y 10 diciembre

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 1364/96, EUSEBIA MONDRAGON AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Bonita, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 31.00 m con el Sr. Francisco Mondragón Toledano; sur: 31.00 m con calle; oriente: 23.00 m con el Sr. Francisco Mondragón Toledano; poniente: 23.00 m con el Sr. Francisco Mondragón Toledano. Superficie aproximada de 713.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 18 de noviembre de 1996.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, Oficio 202 74 06-516/96, Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 2001/96, MAXIMO MARTINEZ CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del barrio de Ixpuchiapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 50.00 m con Mateo Reséndis; sur: 62.00 m con Isabel Flores; oriente: 51.70 m con José Martínez; poniente: 83.88 m con Alberto Martínez. Superficie aproximada de 3.793.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Tenancingo, México, a 14 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

---

Exp. 1971/96, SALVADOR HERRERA COTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación de Galeana, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Estado de México, mide y linda: norte: 11.10 m con calle de su ubicación; sur: 10.10 m con Eulalio Navarro González; oriente: 25.30 m con Jesús Nava; poniente: 25.10 m con Gildardo Sánchez Frias. Superficie de 268.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Tenancingo, México, a 7 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

---

Exp. 1964/96, MIRNA POBLETE POBLETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Juárez sin número en Santa Ma. Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: en 4 líneas 19.21 m con Salustio Sánchez Torres, la segunda de 20.98 m con Marcial Sánchez Torres, la tercera de 8.84 m con Marcial Sánchez Torres y la cuarta de 25.00 m con Jorge Sánchez García; sur: 84.00 m con Escuela Primaria Demetrio Martínez; poniente: dos líneas una de 33.00 m con calle Benito Juárez y la segunda de 14.53 m con Salustio Sánchez Torres; y al oriente: 52.05 m con Río. Superficie de 3,567.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Tenancingo, México, a 7 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 701/1996, C. LUCIA MONROY MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexcani Bajo, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Jesús Monroy; sur: 13.00 m con carretera; oriente: 10.00 m con carretera; poniente: 12.00 m con Ma. Félix Monroy. Superficie aproximada de 156.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Jilotepec, México, a 11 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre

---

Exp. 697/1996, C. LUCIA OTILIA RIVERO F. DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, México, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 50.00 m con Río de los Sabios; sur: 34.00 m con Miguel González; oriente: 50.00 m con Miguel González; poniente: 57.00 m con Río de los Sabios. Superficie aproximada de 1.835.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Jilotepec, México, a 11 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

---

Exp. 698/1996, C. LUCIA OTILIA RIVERO F. DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, México, municipio

de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 52.00 m con José Luis Rocha; sur: 12.00 m con Alicia González Vda. de Granada; oriente: 67.00, 60.00 y 48.00 m con Río de los Sabios; poniente: 48.00, 60.00 y 82.00 m con Guillermo Granada Gutiérrez. Superficie aproximada de 4,393.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. 699/1996, C. LUCIA OTILIA RIVERO F. DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachuapan, México, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 60.00 m con Río de los Sabios; sur: 50.00 m con Manuel Mendoza; oriente: 40.00 m con Río de los Sabios; poniente: 39.00 m con Lucia Otilia Rivero de F. de González. Superficie aproximada de 2,090.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. 700/1996, C. LUCIA OTILIA RIVERO F. DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachuapan, México, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 279.00, 58.50, 37.20, 21.00 y 42.00 m con Ernesto Deliat Pérez y Bibiano Fuentes, en 5 líneas; sur: 7 líneas de 242.00, 30.00, 42.00, 42.00, 58.50 y 76.00 m 23.00 y 35.00 m con Miguel González y Manuel Mendoza; oriente: 45.00 m con camino vecinal, poniente: 55.00 m con Ernesto Deliat Pérez. Superficie aproximada de 3-04-23 Hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 590/96, ABISAHÍ VILLAR JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara de Juárez, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 161.50 m con Juan Cirilo

Guadarrama, sur: 95.00 m con Ejido de Santa Clara de Juárez y 50.00 m con barranca; oriente: 205.00 m con barranca; poniente: 66.00 m con Juan Encarnación y 107.00 m con barranca Superficie aproximada de 28,964.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 8 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. 573/96, SILVANO DOMINGUEZ SAN ROMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Moxteje, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 31.25 m linda con camino vecinal; sur: 31.25 m linda con el señor Jesús Reyes Hernández; oriente: 127.80 m linda con terreno del señor Guadalupe García Pérez; poniente: 125.50 m linda con Vicente Dominguez Filomeno Superficie aproximada de 3,989 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 8 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. 574/96, BENITO AGUILAR BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Segunda, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 150.00 m con barranca en línea curva; sur: en tres líneas de 48.10 m, 11.00 m y 180.30 m con Dionicio Angeles; oriente: 182.45 m con Salvador Aguilar Delgado, en otro punto 182.45 m linda con el mismo; poniente: 125.00 m linda con Marcos Maldonado Barrera. Superficie aproximada de 2-99-25 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 8 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. 579/96, MARGARITA MALVAEZ A. Y JOAQUINA ALVAREZ MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada la Estación, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 32.40 m con Cándido Reyes quiebra al oriente 3.50 m y otra vez al norte 14.20 m en ambos puntos con Luis Téllez Sánchez; sur: 17.00 m con Modesto, Angela y Guadalupe Téllez, quiebra al poniente 9.00 m otra quiebra hacia el sur de 25.80 m con Modesta, Angela y Guadalupe Téllez, en otra quiebra al oriente 25.50 m con Angela, Modesta y Guadalupe Téllez, al sur 4.00 m con carretera a la Estación del Ferrocarril; oriente: 18.80 m con Luis Téllez; poniente: 35.50 m con Rita de la O. Téllez. Superficie aproximada de 579.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 8 de noviembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

5937 -28 noviembre 3 y 6 diciembre

Expediente. 565/96. CESAREO MONROY SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "San Isidro o Jesus Maria", Cuartel Primero de la Cabecera Municipal de Jocotitlán, Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte 39.00 mts., 73.00 mts., 44.00 mts., 15.00 mts., 83.00 mts., 42.00 mts., 26.00 mts., 135.00 mts., 54.00 mts., 205.00 mts., 94.00 mts., 100.00 mts., 69.00 mts., 120.00 mts., 112.50 mts., y 13.00 mts., con Valentin Monroy Sandoval, Vicente Ordoñez, Juan José Sánchez Martínez, Minicar Atlacomulco, Monte Comunal, J. Luz Hernández Martínez, Inés Cruz Cruz, Monte Comunal, Margarito Enriquez, Juan Sánchez Cedillo, Antonio González Sánchez y Familia Espinoza; al sur 60.00 mts., 28.00 mts., 44.80 mts., 65.60 mts., 75.00 mts., 221.00 mts., 26.00 mts., 120.00 mts., 85.00 mts., 94.50 mts., 107.00 mts., 151.00 mts., 60.00 mts., 43.00 mts., 19.00 mts., 56.00 mts., 32.00 mts., 22.00 mts., 26.00 mts., 40.00 mts. con Valentin Monroy Sandoval, Matias Cárdenas González, Margarito Enriquez, Ofelia Palma, Familia Espinoza, Juan José Sánchez Martínez, J. Amparo Esquivel Sánchez, Herlinda Martínez Enriquez, Ramón Espinoza González, José Sánchez Olmos, Gregorio Sánchez Serrano y Concepción Cedillo Martínez, al oriente 27.00 mts., 80.50 mts., 23.00 mts., 90.00 mts., 34.00 mts., 28.00 mts., 116.00 mts., 59.00 mts., 73.00 mts., 41.00 mts., 143.00 mts., 118.00 mts., 28.00 mts., 13.00 mts., 129.00 mts., 19.00 mts., 112.00 mts., 136.00 mts. y 81.00 mts. con Matias Cárdenas González, Camino vecinal, Barranca Comunal, Margarito Enriquez, Antonio González Sánchez, Juan José Sánchez Martínez, Inés Cruz Cruz, J. Luz Hernández Martínez, Juan Sánchez Cedillo, Concepción Cedillo Martínez y Vicente Ordoñez; al poniente 20.00 mts., 79.00 mts., 12.00 mts., 37.00 mts., 99.00 mts., 143.00 mts., 12.00 mts., 33.00 mts., 90.50 mts., 11.00 mts., 60.00 mts., 15.00 mts., 47.00 mts., 55.00 mts., 117.00 mts., 82.00 mts., 108.00 mts., 70.00 mts., 77.00 mts., 52.00 mts., 74.00 mts., 154.00 mts., 4.00 mts., 3.00 mts. y 120.00 mts. con Matias Cárdenas González, Margarito Enriquez, Inés Cruz Cruz, Monte Comunal, Lorenzo Semaderni Vermis, José Garduño García, Juan José Sánchez Martínez, J. Amparo Esquivel Sánchez, Esperanza Martínez Esquivel, Gregorio Sánchez Serrano, Concepción Cedillo Martínez, Gilberto Pastrana, Valentin Monroy Sandoval y camino al cerro. Con superficie aproximada de 191,209.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 8 de noviembre de 1996 -C. Registradora de la Propiedad, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

5937 -28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 671/96. MACLOVIA FRANCISCA SANCHEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, municipio de San

Andrés Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, al norte 18.40 m con Regino Martínez Arce, al sur 18.40 m con Francisca Sánchez Reyes, al oriente 11.89 m con Guadalupe Antonio Sánchez Reyes, al poniente 11.89 m con Camino 24 de Octubre. Superficie aproximada de 218.77 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Zumpango, México, a 30 de mayo de 1996 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica

5937 -28 noviembre 3 y 6 diciembre

Exp. 674/96. ANTONIO SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, municipio de San Andrés Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, al norte 110.00 m con Dolores Rodríguez, al sur 110.00 m con Abimael Sánchez, al oriente 100.00 m con carretera México, Zumpango, al poniente 100.00 m con Colonia S. N. Superficie aproximada de 11.00.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Zumpango, México, a 30 de mayo de 1996 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica

5937 -28 noviembre, 3 y 6 diciembre

Exp. 662/96. EFREN BENNETTS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de Tonanitla, municipio de San Andrés Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, al norte 32.00 m con carretera, al sur 32.15 m con Domingo Martínez, al oriente 38.00 m con Calle Pública, al poniente 43.00 m con Jesús Martínez. Superficie aproximada de 1,298.83 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Zumpango, México, a 30 de mayo de 1996 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica.

5937 -28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. 673/96. ANTONIO SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, municipio de San Andrés Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, al norte 80.00 m con Dolores Rodríguez, al sur 80.00 m con Camilo Sanchez, al oriente 100.00 m con Lucio Maurillo, al poniente 100.00 m con Carretera México, Zumpango. Superficie aproximada de 8.00.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose

saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 30 de mayo de 1996 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica.

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre

Exp. 663/96, FILOGONIO GARCIA MANUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanilla, municipio de San Andrés Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, al norte: 10.00 m con Bernardo Rodríguez Flores, al sur: 10.00 m con Callejón, al oriente: 30.00 m con José Torres García, al poniente: 30.00 m con. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 30 de mayo de 1996 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica

5937 -28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. 668/96, CATALINA ORTIZ CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanilla, municipio de San Andrés Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, al norte: 97.00 m con Santiago López, al sur: 97.00 m con Panteón Municipal, al oriente: 200.00 m con el señor Gutiérrez, al poniente: 20.00 m con Nicanor Ortiz. Superficie aproximada de: 19.400 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 30 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica

5937 -28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. 680/96, ALBINA SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El pueblo de Tonanilla, municipio de San Andrés Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, al norte: 37.00 m con Antonio Sánchez, al sur: 36.70 m con Abimael Sánchez Sánchez, al oriente: 10.00 m con Clemente Arenas, al poniente: 10.00 m con Avenida Circunvalación. Superficie aproximada de: 367.00 m y 70.00 m de construcción

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 30 de mayo de 1996 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica.

5937 -28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. 664/96, ZENON RODRIGUEZ CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanilla, municipio de San Andrés Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, al norte: 196.00 m con Apolinar Reyes, al sur: 196.00 m con, al oriente: 50.00 m con Daniel Ramírez, al poniente: 50.00 m con Félix Martínez. Superficie aproximada de: 9,800.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 30 de mayo de 1996 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica.

5937 -28 noviembre, 3 y 6 diciembre

Exp. 528/96, MIGUEL RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, mide y linda, al norte: 25.00 m con José Concepción Rivero Sánchez, al sur: 25.00 m con Manuel Cruz Pacheco, al oriente: 20.00 m con calle Emiliano Zapata, al poniente: 20.00 m con Humberto Rodríguez López. Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 30 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica.

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre

Exp. 527/96, LUCIA BRAVO MENDOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Hueyoxtlá, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, mide y linda, al norte: 39.00 m con callejón Privado, al sur: 39.00 m con Juan Mendoza Olguin, al oriente: 7.75 m con Arnulfo Pérez Hdz, al poniente: 7.75 m con calle Guadalupe Victoria. Superficie aproximada de: 302.25 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 30 de mayo de 1996 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. 529/96, HORACIO PLUTARCO CRUZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, mide y linda, al norte: 140.00 m con calle Centenario, al sur: 39.31 m con calle Aquiles Sordán, al oriente: 130.65 m con calle Hidalgo, al poniente: 45.80 m con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada de: 5,712.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 30 de mayo de 1996 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica.

5937 -28 noviembre, 3 y 6 diciembre

Exp. 665/96, ZENON RODRIGUEZ CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanilla, municipio de San Andrés Jaltenco, distrito

de Zumpango mide y linda, al norte: 100.00 m con Efrén Benites, al sur: 100.00 m con Asiano Pacheco, al oriente: 200.00 m con Samuel Rodríguez, al poniente: 200.00 m con Juan Delgado. Superficie aproximada de: 20,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 30 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. 676/96. REGULO RODRIGUEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Tonanitla, municipio de San Andrés Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, al norte: 95.50 m con Fulgencio Rodríguez Arenas, al sur: 95.50 m con Fernando Martínez Martínez, al oriente: 200.00 m con Víctor Negrete, al poniente: 200.00 m con Marcos Rodríguez. Superficie aproximada de: 19,100.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México a 30 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. 672/96. HERADIO REYES BALTEZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, municipio de San Andrés Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, al norte: 20.00 m con Carril, al sur: 20.00 m con Arnulfo Parada Robles, al oriente: 17.00 m con Roberto Castellano Chávez, al poniente: 17.00 m con Isidro Andrade Hernández. Superficie aproximada de: 340.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 30 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 69/96. HIPOLITO MENDOZA MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacacalco, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 23.47 m con Cerro, sur: 23.00 m con calle Insurgentes, oriente: 56.00 m con Antonio Pacheco, poniente: 56.48 m con Fidel Márquez. Superficie aproximada de: 1,306.73 m<sup>2</sup>. Y una construcción de: 40.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 30 de Mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre

Exp. 679/96. LEONILA MARTINEZ DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, municipio de San Andrés Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 97.00 m con Mao Cann, sur: 97.00 m con Calixto Martínez López, oriente: 200.00 m con Lucio Mauricio Martínez, poniente: 200.00 m con Porfiria Martínez de Díaz. Superficie aproximada de: 19,400.00 m<sup>2</sup>. Y una construcción de: 40.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 30 de Mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. 678/96. LEONILA MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tonanitla, municipio de San Andrés Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 38.00 m con Gabino Díaz Martínez, sur: 38.00 m con Ejido del Pueblo, oriente: 255.00 m con Micaela Rodríguez Rodríguez, poniente: 255.00 m con Samuel Rodríguez Flores. Superficie aproximada de: 9,690.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 30 de Mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. 667/96. ZENON RODRIGUEZ CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, municipio de San Andrés Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 193.00 m con Faustino Rodríguez Cedillo, sur: 192.00 m con Lorenzo Díaz, oriente: 100.00 m con Pablo Martínez y Raymundo Flores, poniente: 98.75 m con Domingo Martínez. Superficie aproximada de: 19,229.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 30 de Mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. 670/96. PASCUAL MANCILLA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Palma Hueyapoxtla, municipio de Hueyapoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 26.65 m con Pablo Bravo, sur: 25.80 m con Juan Aguilar Vargas, oriente: 22.36 m con Juan Aguilar Vargas, poniente: 19.20 m con Pablo Bravo Portilla. Superficie aproximada de 544.85 m<sup>2</sup> Y una construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 30 de Mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica

5937 -28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. 676/96. ZENON RODRIGUEZ CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 48.50 m con Teodoro Pardinez, sur: 48.50 m con Aurelio Pardinez, oriente: 200.00 m con Federico Pardinez, poniente: 200.00 m con P.C. con Guadalupe Rodriguez. Superficie aproximada de: 9.700.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 30 de Mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica.

5937 -28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. 677/96. NAMECIO RAMIREZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, municipio de San Andrés Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con Mario Martínez Negrete, sur: 20.00 m con calle 10. de Septiembre, oriente: 25.00 m con Santiago Rivas Hernández, poniente: 25.00 m con Mario Martínez Negrete. Superficie aproximada de: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 30 de Mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Exp. 675/96. SANTIAGO RUIS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Tonanitla, municipio de San Andrés Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.00 m con Mario Martínez

Negrete, sur: 10.00 m con calle 10 de Septiembre, oriente: 25.00 m con Cándido Ramírez Castro, poniente: 25.00 m con Nemecio Ramírez Valdez. Superficie aproximada: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 30 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. M. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 2857/96. RAUL GALLEGOS ATRIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 55.00 m linda con camino a San Miguel, sur: 101.00 m linda con Luis Alvarado, oriente: 129.00 m linda con camino a San Jerónimo, poniente: 88.00 m linda con Luis Alvarado. Predio denominado Xolatlaco Superficie aproximada 8.473.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 11 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5937 -28 noviembre, 3 y 6 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp 6044/96. AGUSTIN CORNELIO JUAREZ ALONSO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 95.40 m con camino, al sur: 88.90 m con Gustavo Olvera Rosas, al oriente: 134.00 m con Ana María Juárez Rosas, al poniente: 150.00 m con Gustavo Contreras Ramírez. Superficie: 13.000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. 5962/96, BELTRAN CRUZ RAUL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Trinidad Aminalco, del municipio de Tepetlaxotoc, mide y linda; al

norte: 253 m con Tomás Ramírez Torres, al sur: 23.00 m con Inés Espinosa López, otro 55.00 m con Inés Espinosa López, al oriente 41.00 m con barranca, otro 200.00 m con Inés Espinosa López, al poniente: 14.30 m con camino.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 2940/96, HORTENCIA DELGADO SALAZAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Chiconcuac, de este distrito de Texcoco, mide y linda; al norte 20.00 m con Samuel Flores, al sur: 20.00 m con Librado Salazar, al oriente: 20.70 m con camino, al poniente: 27.00 m con Juana Delgado Salazar.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 6480/96, MELITON RAMOS MENESES Y/O., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 44.50 m con Fidel Buendía, al sur: 46.14 m con Eduardo Ramos, al oriente: 12.57 m con resto del mismo terreno, al poniente: 13.90 m con Miguel de la O. Martínez y otro. Superficie: 586.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. 3356/96, JOSE TRINIDAD ALONSO BUSTAMANTE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Cruz de Arriba, municipio y distrito de

Texcoco, mide y linda; al norte: 8.90 m con propiedad privada, al sur: 6.90 m y 2.00 m con paso servidumbre, al oriente: 17.10 m con Enrique Alonso, al poniente: 11.40 m, 2.90 m y 2.80 m con paso de servicio. Superficie: 143.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 710/96, MIGUEL PORCAYO TEJADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Arrayanes del Reparo de Nanch., municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 800.00 m colinda con Luciano y Silvino Hernández, sur: 800.00 m colinda con Rafael Martínez y 200.00 m colinda con Urbano Suárez Aguirre, oriente: 1000.00 m colinda con finado Francisco Pérez, poniente: 1000.00 m colinda con Francisco Porcayo y Gabriel Cortez. Superficie aproximada de: 100-00-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 8 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. 711/96, MARTIN GARCIA REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañadas de Nanchitilla, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 239.25 m con Gaudelio Avilés Maldonado, sur: 327.00 m con Evaristo Rodríguez, oriente: 557.77 m con Fermin Vera Rodríguez y Próspero Avilés M., poniente: 669.06 m con Leobardo Rodríguez Macedo y Pedro Rodríguez. Superficie aproximada de: 19-57-84 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 8 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 712/96, JUANA RODRIGUEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de González, del municipio de Tejupilco, México, del

distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 303.00 m con Rutila Jaimes Nieto, sur: 326.40 m con Yolanda Rodríguez A., oriente: 277.35 m con Rutila Jaimes y con Andrés Martínez R., poniente: 339.00 m con Lorenza Jaimes Jaimes y con Ofelio Benítez Reza.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 8 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica  
5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. 713/96, BLAS JAIMES JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Carrizal Cañadas de Nanchititla, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 240.24 m y colinda con Blas Jaimes Gorostieta, sur: 463.51 m y linda con Diego Rodríguez Jaimes, oriente: 569.60 m y linda con José Carbajal Rodríguez, poniente: 618.19 m colinda con Pedro Rodríguez Aguilar.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 8 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 714/96, ANTONIO Y OFELIA JAIMES VARA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tanque, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 560.00 m y colinda con el Sr. Andrés Maldonado, sur: 230.00 m y colinda con el Sr. Pastor Jaimes Martínez, oriente: 1,720.00 m y colinda con el Sr. Aman Jaimes y Reyna Jaimes Vera, poniente: 1,680.00 m y colinda con el señor Andrés Jaimes.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 8 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 715/96, ANDRES MARTINEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reparo de Nanchititla, del municipio de Tejupilco, México, del

distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 342.00 m con María Concepción Reyes Avilés, sur: 82.00 m con Loreto Rodríguez Aguilar, oriente: 676.00 m con Leonardo Rodríguez, poniente: 776.00 m, 280.00 m con Rutila Jaimes y 496.00 m con Juana Yolanda y Loreto Rodríguez Aguilar.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 8 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre

Exp. 716/96, RAMIRO ESCOBAR JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de La Culebra de Est. Gde, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 400.00 m con la vendedora Irene Jaramillo Plata, sur: 325.00 m con Señorina Escobar Jaramillo, oriente: 350.00 m con el mismo comprador Ramiro Escobar Jaramillo, poniente: 350.00 m con Natividad Escobar Albiter.

Superficie aproximada de: 12-68-75 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 8 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 717/96, EUFROCINA MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Fria del Reparo de Nanchititla, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 121.70 m con Favián Pérez García, sur: 187.00 m con Cosmé Martínez García, oriente: 398.00 m con Elena Vences Avilés, poniente: 261.00 m con Ma. Santos Vences Avilés.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 8 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5937.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre